

APROXIMACIONES A LOS SIGNIFICADOS DEL SNI EN LOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Daniel Rojas Méndez
Edgar Oswaldo González Bello
Emilia Castillo Ochoa
Universidad de Sonora

Temática general: Política y gestión de la educación y su evaluación, la ciencia y la tecnología

RESUMEN

El presente texto recurre a la búsqueda de significados que los académicos de la Universidad de Sonora (UNISON) le otorgan al ser reconocido como parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los cuales cuestionan las aportaciones que se derivan de las políticas públicas de evaluación en México y también se indagan cuestiones relacionadas con los efectos que se generan en las actividades académicas al participar en este programa. El análisis se aborda desde métodos cualitativos a partir de los testimonios de doce académicos adscritos a diferentes campos del conocimiento y mediante la aplicación de una entrevista a profundidad. Los principales resultados logran develar las exigencias de ser reconocido como parte del SNI, y la necesidad de definir criterios para evidenciar el impacto social que se tiene de las aportaciones realizadas a través de la producción de conocimiento; también se hace énfasis en la valoración de la formación de recursos humanos. Se concluye sobre las implicaciones de desempeñar una labor que permita seguir desarrollando conocimientos científicos y que, a la vez, estos conocimientos contribuyan verdaderamente a los avances en la ciencia y tecnología en el país.

Palabras clave: Educación superior, académicos, ciencia y tecnología, política científica.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) surgió en México en 1984 como un programa que fue producto de una política de evaluación dirigido, entre otros, al personal académico en las Instituciones de Educación Superior (IES), el cual en sus inicios, buscó incrementar el número de científicos, además de aumentar la generación, difusión y aplicación del conocimiento; también contrarrestar la migración de investigadores a países desarrollados y paralelamente, aumentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología a nivel nacional.

A pesar de estos propósitos, el SNI, a más de 30 años de su implementación, se percibe como un programa que, además de incentivar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, se ha definido como un atractivo para los académicos y requisito para algunas IES, en términos del estímulo económico y del estatus que dentro y fuera de la comunidad científica genera.

Esto se ve reflejado de forma específica en la Universidad de Sonora (UNISON), una institución pública que contempla en su Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, la propuesta de fomentar, a través de estrategias y acciones, el incremento de académicos que sean miembros del SNI. Con relación a este objetivo, la proporción de investigadores reconocidos por este programa ha mostrado un incremento ligero en los últimos diez años, pero ha disminuido en proporción al considerar que el total de académicos de la institución ha crecido en este periodo.

Con base en la relevancia de las argumentaciones anteriores, este texto analiza los significados que los académicos de la UNISON otorgan a las aportaciones del SNI en el desarrollo de sus funciones, además de cuestionar la forma de evaluación y los criterios que establece este programa al otorgar el reconocimiento; estos constituyen elementos que permiten generar planteamientos nuevos sobre la continuidad del programa como ideas que buscan contribuir al mejoramiento de las políticas de evaluación y esencialmente, con el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.

DESARROLLO

Las políticas públicas que están dirigidas a los académicos, son producto de necesidades explícitas por las IES y generadas también, por los ajustes globales, nacionales y locales; estas políticas son elaboradas con base en criterios gubernamentales, pero se construyen bajo un dominio específico, el cual se centra en resolver las necesidades de la sociedad. En el marco de estas políticas que están destinadas al mejoramiento de la ciencia, el SNI es según Rubio (2007), *“el medio más reconocido para evaluar, mediante comisiones de pares, la calidad de la producción académica de los profesores-investigadores de las instituciones”* (p. 230).

Si bien, las políticas que se encuentran dirigidas a las IES impactan en la estructura y lineamientos institucionales, también permite orientar el desempeño de los académicos. Debido a esto y tal como lo señala Pérez (2009), estas políticas han conservado un lugar estratégico para la definición de las instituciones y propiciar la construcción del prestigio institucional a través del desempeño de sus funciones (investigación y docencia).

Grediaga (2001) advierte, a la luz de varios estudios empíricos, que las políticas destinadas a profesionalizar el trabajo académico, podrían resultar poco efectivas y ocasionar efectos no esperados, ya que de cierta manera, estas políticas redefinen las formas de conducirse de los actores involucrados, la asignación de los recursos, el financiamiento de los proyectos institucionales, además de que se presentan formas nuevas de organización en la vida académica.

Contrario a los efectos no esperados, resaltar la importancia de las políticas que son orientadas a las IES y permite reconocer la incidencia en la profesionalización de los académicos. Díaz (2005) refiere que en el presente, las instituciones esperan contar con académicos que reúnan características de investigación, uso de tecnologías, habilidad de transferencia de conocimientos.

De esta forma, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2010) señala que la educación debe ser fortalecida desde la creación, producción y transferencia del conocimiento, afrontando aquellos cambios que se producen con la sociedad del conocimiento y la globalización, en aras del mejoramiento de la ciencia y la tecnología que se produce en las IES.

La producción del conocimiento se encuentra relacionada con las políticas públicas dirigidas a las IES, la sociedad del conocimiento y los vínculos nuevos (empresas privadas) para lograr ciertos indicadores que en esencia, terminen ligados a los académicos. Kenji (1999) plantea la necesidad de identificar razones que vinculen el desarrollo de ciencia y tecnología con las funciones de las IES, pero principalmente, estén orientadas a resolver problemáticas sociales.

Según Brunner y Ferrada (2011), la investigación científica pasa a formar parte central en el desarrollo de las IES y de esta forma, el papel que juega la investigación científica y tecnológica resulta ser relevante y alentador. Por su parte, Fonseca y Simón (2007) analizan como los avances científicos y tecnológicos en la actual sociedad del conocimiento impactan en diferentes sectores, beneficiando el desarrollo económico del país y resolviendo problemáticas sociales; también termina impactando en la formación de los académicos, principalmente en la construcción de una nueva cultura de investigación que logre producir conocimientos e innovación.

Es así como se distingue que el rol desempeñado por los académicos de las IES de México, ha tenido algunas modificaciones, las cuales se encuentran relacionadas con el ingreso o la permanencia al SNI. Como señala Grediaga (2001), las IES son donde se encuentra la mayor parte de la comunidad científica, pero también, en esta comunidad es donde se presentan exigencias nuevas que están relacionadas a las actividades académicas: requerimiento de mayor productividad, formación de recursos humanos y la formación de grupos de investigación.

El Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT, 2009) reportó que el sector educativo se encontraba en el primer lugar en producción científica; también puso en evidencia a las IES con mayor productividad, dentro de las cuales se encuentra la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) como las instituciones con mayor cantidad de productos científicos; también se observa que la UNISON, a pesar de ser una institución pública que es orientada a la docencia, figura en el lugar número quince, con un índice alto en cuanto a la producción científica (FCCyT, 2011).

Aparentemente, esta cantidad de producción hace posible vislumbrar el cumplimiento de objetivos del CONACyT y de algunas instituciones como en la UNISON, la cual en sus planes de desarrollo institucional señala el objetivo estratégico de lograr el aumento en el número de académicos que sean reconocidos por el SNI; en el presente, la institución (UNISON, 2013) cuenta con el 27% de investigadores reconocidos por este programa de un total de 1092 académicos de tiempo completo.

MÉTODO

Es un estudio que consideró el enfoque cualitativo para la comprensión de significados que son generados por los académicos de la UNISON. Para el levantamiento de datos se utilizó la entrevista a profundidad como técnica de investigación, la cual fue aplicada, empleando de una guía de entrevista, a 12 académicos adscritos a las diferentes divisiones que estructuran la organización de la Universidad de Sonora (ciencias sociales, exactas y naturales, biológicas y de la salud, ingenierías, económicas y administrativas, humanidades y bellas artes), de los cuales cuatro fueron mujeres y ocho del sexo masculino, todo ellos en un rango de 34 y 65 años, obteniendo un promedio de edad de 49 años. Solo se logró entrevistar a un informante de nivel III, tres de nivel II, cuatro de nivel I y tres con nombramiento de “candidato a investigador”.

El instrumento fue diseñado para recolectar información sobre tres categorías preestablecidas considerando la posibilidad de encontrar y definir nuevas categorías de análisis, a partir de estas

dimensiones. Este texto consideró la categoría de “aportes de SNI”, la cual permitió abordar el significado que los académicos de la UNISON le otorgan a los efectos del programa.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

El SNI sigue siendo un programa que busca mejorar y promover la investigación, a la vez que sigue preservando el interés de aumentar la cantidad de científicos y la innovación en la ciencia y la tecnología en el país, lo que lo ha convertido en un mecanismo para impulsar la investigación, enfocándose principalmente en la trascendencia e importancia de la investigación para la ciencia en México.

Como punto de partida se abordó el análisis sobre la consideración de SNI como un programa que premia y reconoce la investigación, la productividad, la trayectoria y la formación de recursos humanos. En este sentido, el SNI ha sido definido por los académicos de las diferentes áreas de conocimiento como un reconocimiento, prestigio y estatus (Góngora, 2012). A partir de este referente, se presenta una serie de hallazgos respecto a los significados que los académicos tienen sobre el SNI:

El significado del SNI para los académicos: ¡no es más que el ego de estar en el mundito académico!

En cuanto a los significados sobre el SNI, algunos testimonios recuperados a partir del análisis de los discursos, dejan ver que existen definiciones particulares del porqué ingresar y permanecer en este programa. Estos testimonios pudieran reflejar la desmotivación en cuanto a la continuación del programa y el cumplimiento de sus objetivos, aunque también se puede observar que el SNI ha contribuido significativamente para una mejoría de la ciencia.

“Para los investigadores jóvenes creo que si es un gran impulso para continuar haciendo cosas (investigación) yo si lo veo no solo como un papel que te otorga el sistema si no de alguna manera es como continuar haciendo cosas generando conocimiento en las líneas que uno trabaja”

Informante 10 -> nivel I. Ciencias Sociales

“Inicialmente es un dinero más..., luego avanzas en tu trabajo con mejores condiciones, entonces, por eso metí mis papeles e ingresé aquí a la UNISON, metí los documentos hacia el SNI, entonces afortunadamente aprobaron las dos”.

Informante 5 -> Nivel III, Ciencias Exactas y Naturales

Contrario a los testimonios anteriores, también se encontraron aquellos académicos que resaltan aspectos negativos del programa, dentro de los cuales, se hace énfasis en las desviaciones posibles que pudiera tener, las cuales, se percibe que llevan la tendencia de disolver o dilatar los

objetivos que son planteados por el CONACyT en su normativa general. Algunos académicos comentaron lo siguiente:

“Pues básicamente, te diré que el afán de mantenerte en el juego académico, en el mundito académico con las posibilidades de las promociones posibles”

Informante 6 -> nivel I, Ciencias Sociales

“Te digo la verdad, no es más que el ego, es lo mismo, va para un indicador que dicen los estudiantes, ha, yo quiero a este profesor, este publica mucho, yo quiero trabajar con él”

Informante 8 -> nivel II, Ciencias Exactas y Naturales

De acuerdo con los testimonios, se percibe que el SNI se encuentra en una fase de reflexión, también se percibe que ha pasado de ser un programa orientado a fortalecer la ciencia y la tecnología, así como la formación de recursos humanos de calidad, a ser un nombramiento necesario para participar de otros programas, convocatorias y acceso a recursos económicos, materiales y de infraestructura, aunque también se percibe que genera condiciones más óptimas para llevar a cabo sus investigaciones.

Limitantes dentro del SNI... “Si no hay productividad no puedes estar”

Las tareas particulares que le corresponden al académico en las IES, se avocan principalmente a la producción, difusión y transferencia del conocimiento, resumiéndose en un sólo término: “productividad” y es considerada como *“la relación que existe entre los insumos empleados en docencia, investigación y extensión y los resultados o productos obtenidos en cada una de estas actividades”* (Munévar y Villaseñor, 2008, p. 64).

Las adecuaciones a la práctica de investigación y el aumento de otras actividades académicas, terminan cuestionando cómo es la calidad en las funciones de investigación, además del ejercicio profesional, el desempeño en la institución, la permanencia en el programa y la evaluación de pares.

En los testimonios de los académicos, se puede observar que la productividad se considera principalmente como una acción que se remite, en la mayoría de los casos, a exponer el trabajo académico a través de artículos científicos y capítulos de libro, esto, paralelo a la divulgación del conocimiento y la formación de recursos humanos, la cual, también requiere de una rigurosidad, compromiso y apoyo por parte de los académicos.

“Si no hay productividad no puedes estar en el SNI, o sea que si no eres un investigador que esté generando investigación que se pueda publicar en artículos de alto impacto pues no puedes estar ahí, porque ellos te piden al menos uno por año y si no lo tienes pues te sacan.”

Informante 7 -> nivel II, Ciencias Biológicas y de la Salud

“Definitivamente tener el nombramiento como investigador nacional pues te facilita muchas cosas y eso, y pues eso facilita el conseguir proyectos, te facilita estar en contacto con las autoridades universitarias, solicitar algún tipo de apoyo, te facilita preséntate en algunos foros, entonces es un reconocimiento que existe, que se da y que es valorado en algunas universidades y que es valorado en algunas instituciones con eso del reconocimiento”

Informante 11 -> nivel I, Ingeniería

Los académicos reiteran el compromiso con la ciencia, la investigación y la formación de recursos humanos del más alto nivel, aunque también, ponen en tela de juicio la forma en la que se están evaluando estas dos actividades, ya que, en gran parte, se señala una pérdida de calidad en los productos, debido a que han desarrollado estrategias para cumplir con los indicadores del SNI.

“Personalmente pienso que habría que hacer una revisión, porque muchos de los criterios son muy cuantitativos, cuantas publicaciones tienes, cuantos artículos, cuantos capítulos de libros, cuantas tesis haz dirigido no está mal, está bien, pero creo que está incompleto, a lo mejor habría que tratar de buscar la manera de implementar criterios cualitativos”

Informante 4 -> nivel C, Ciencias Sociales

Tal como señala Clark (1991), los académicos transitan de manera paralela a una cultura propia al establecimiento donde se promueven ciertos valores y creencias, influyendo en este caso, en los académicos. Grediaga, Rodríguez y Padilla (2004) también señalan que la institución, la disciplina o el departamento, exigen a los académicos el cumplimiento de tareas particulares que se encuentran determinadas por un contrato o por un reglamento, percibiendo un aumento en las actividades académicas.

Entre los requerimientos del SNI y las demandas de la institución, los académicos de la UNISON consideran que han de recurrir a implementar acciones como pagar por publicar en revistas de alto impacto, y trabajar contra corriente en las instituciones donde no se apoye del todo a las actividades de investigación.

“Muchas universidades públicas han puesto unos criterios que limitan la productividad, limitan la productividad en el sentido de que tienen que tener ciertos parámetros que son ciertos criterios más cuantitativistas que cualitativos o también lo clásico que es pagar las publicaciones... muchos investigadores recurren a esos pagos para que les publiquen y sigan cumpliendo con los criterios, criterios cuantitativistas”

Informante 8 -> nivel II, Ciencias Exactas y Naturales

“El problema se plantea en que la universidad dice: es que debe de haber docencia, investigación, si... pero las condiciones para investigación no son las ideales, no digo que no traten o no haya un esfuerzo, si, pero, no son las ideales porque las políticas administrativas no están diseñadas por los investigadores, están diseñadas por los administradores, entonces ese es un problema”

Informante 11 -> nivel I, Ingeniería

A partir de que los académicos de la UNISON son reconocidos por el SNI, se distingue que las acciones por parte de la institución para fomentar la investigación y la participación de académicos a este programa han decrecido y como también se han dejado de apoyar.

Desde la perspectiva de los académicos, el reconocimiento recibido por el SNI es un estatus, pero también es una condición que se requiere en la actualidad para ser candidato a otros programas, recursos y materiales.

REPLANTEAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los académicos reconocen al reglamento del SNI como una normativa a seguir para ser acreedores de los estímulos económicos y simbólicos que son otorgados por este programa. Ante ésta normativa, también aseguran que les interesa contribuir a desarrollo de la ciencia y la tecnología, pero advierten que la misión y visión del SNI comienza a tomar otro rumbo, restando las aportaciones que pudiera tener el programa.

“Habría que tener claro que la ciencia produce conocimiento que podría ser aplicable, pero no necesariamente buscando su aplicabilidad es como nace el conocimiento, simplemente el conocimiento, comenzamos a saber más, y algunos de estos conocimientos obtiene mayor posibilidad de aplicabilidad, pero no necesariamente porque se desarrolla conocimiento, tecnología aplicada”

Informante 6 -> nivel I, Ciencias Sociales

“La manera en la que se estructuran los criterios de evaluación, los desarrollos de estos grupos de poder, de auto-promoción, de autogestión que van copando y delimitando áreas específicas de desarrollo, tendencias específicas de desarrollo

que no necesariamente representan ni las condiciones de formación reales ni las condiciones de desarrollo tecnológico ideal para el desarrollo del país”

Informante 6 -> nivel I, Ciencias Sociales

“Una buena política de desarrollo de investigación con buenas líneas y con una estructura consistente pues facilitará enormemente la productividad de los investigadores y de la investigación o del desarrollo de la ciencia y la tecnología en México, una mala política tendrá malos efectos”

Informante 11 -> nivel I, Ingeniería

Se percibe que los académicos mantienen los intereses de contribuir a la ciencia, a la formación de investigadores y generar aportes científicos, puesto que, como se argumenta, que su interés principal es contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

CONCLUSIONES

Según lo que perciben los académicos de la UNISON, el SNI ha pasado de ser un programa orientado a fortalecer la ciencia y la tecnología; también por ser considerado como una condición de prestigio en la comunidad científica, ya que permite en principio dos cosas: reconocimiento y acceso a otros programas y recursos.

El significado del SNI se plantea en términos de la importancia que le dan al ser miembro de este sistema, la relevancia a la productividad y el requisito de formar recursos humanos para trascender en el ámbito científico.

A partir de los significados, el SNI es considerado como estímulo anexo al salario que se percibe por parte de la institución; también es señalado que estar en el SNI, asegura un estatus ante los demás académicos. Este reconocimiento se deja ver cuando la institución evidencia quienes cuentan con el reconocimiento de “investigador nacional”, además que ante otras convocatorias para proyectos o recursos, empieza a ser indispensable pertenecer al SNI.

En cuanto a los procesos formativos de recursos humanos y de futuros investigadores, los académicos de la UNISON elogian que la normativa del SNI se oriente a formar estudiantes en el posgrado con los más altos niveles de conocimiento.

Es relevante señalar que las adecuaciones en las diversas actividades por parte de los académicos con el propósito de alcanzar una mayor productividad, terminan cuestionando la calidad de estas actividades en las cuales se percibe que la institución ha dejado de apoyar; no obstante, los académicos buscan llevar a cabo estrategias que les permita cumplir con los indicadores de evaluación.

Finalmente, se puede reconocer que la evaluación que reciben los académicos son una muestra de perseguir intereses comunes, específicamente demostrar que ser parte de la comunidad académica implica desempeñar una labor que permita seguir desarrollando conocimientos científicos y que, a la vez, estos conocimientos contribuyen a los avances en la ciencia y tecnología.

REFERENCIAS

- Brunner, J. J. y Ferrada, R. (2011). *Educación Superior en Iberoamérica, informe 2011*. Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo. Recuperado de <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2014/02/Educaci%C3%B3n-Superior-en-Iberoam%C3%A9rica-2011.pdf>
- Clark, B. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Editorial Nueva Imagen; UAM.
- Comisión Económica para América Latina (2010). *Panorama social de América Latina*. Chile: CEPAL. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1236/S2011800_es.pdf?sequence=4
- Díaz, A. (2005) El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. *Perfiles Educativos*, 27(108), 9-30 Recuperado de http://www.angeldiazbarriga.com/articulos/pdf_articulos/2005el_profesor_ante_demandas_innov.pdf
- Fonseca, J. y Simón, Y. (2007). La investigación: su rol en el desarrollo profesional y la profesionalización del profesorado universitario. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 2(3), 105-119. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3699782.pdf>
- Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (2011). *Ranking de producción científica*. México: FCCyT. Recuperado de http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/ranking_por_institucion_2011.pdf
- Galaz, J. y Gil, M. (2009). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2), 1-31. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15512151007>
- Gil, M. (2000). Los académicos en los noventa: ¿actores, sujetos, espectadores o rehenes? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(1) 101-116. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol2no1/contenido-gil.html>
- Góngora, E. (2012). *Prestigio académico, estructuras y concepciones: el caso de los sociólogos de la UAM*. México: ANUIES.

- Grediaga, R. (2001). Retos y condiciones de desarrollo: la profesión académica en México en la última década. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6(11) 1-22. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/140/14001107.pdf
- Grediaga, R. (2006). Las políticas hacia los académicos en las últimas décadas. Cambios en la regulación de las trayectorias y el sistema de reconocimiento y recompensas de la profesión académica en México. *Revista de Investigación Educativa*, (2), 1-72. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121711002>
- Grediaga, R., Rodríguez J. R. y Padilla L. E. (2004). *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. México: ANUIES.
- Ibarra, E. (1999). Evaluación, productividad y conocimiento: barreras institucionales al desarrollo académico. *Sociológica*, 14 (41), 41-59. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026706007>
- Kenji, E. (1999). Desarrollo de indicadores estratégicos en ciencia y tecnología: principales problemas. São Paulo: *Seminario sobre Evaluación de la Producción Científica*. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v9s4/aci05100.pdf>
- Munévar, D. y Villaseñor, M. (2008). Producción de conocimientos y productividad académica. *Revista de Educación y Desarrollo*, (8), 61-67. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/8/008_Munevar.pdf
- Pérez, J. (2009). El efecto Frankenstein: las políticas educativas mexicanas y su impacto en la profesión académica. *Revista: Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 16(46), 61-95. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13811856003>
- Rubio, J. (2007). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*. México: SEP. Recuperado de <http://www.ses.unam.mx/curso2008/pdf/Rubio2007.pdf>
- Universidad de Sonora (2013). *Plan de Desarrollo Institucional, 2013-2017*. Hermosillo: Universidad de Sonora. Recuperado de <http://www.uson.mx/institucional/pdi2013-2017.pdf>